

SANTIAGO, 01 de julio de 2019

RESOLUCIÓN N° 263

VISTOS:

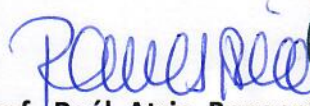
- 1) Lo dispuesto en el D.U. N° 309-1535 de 2018; en el D.U. N° 3647 de 2014; en el D. U. N° 007586 de 1993, Párrafo 8º, artículo 48 y siguientes y en el D.U. N° 0035517 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.
- 2) La solicitud de **Diego Pérez E.**, Cédula de Identidad N° 19.957.550-3, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 06 de mayo de 2019.
- 3) La Boleta del pago para el ingreso de antecedentes a evaluación N° 5604050.
- 4) La Concentración de Notas emitida por la Pontificia Universidad Católica de Chile que da cuenta de las asignaturas cursadas por el **Sr. Pérez**, el año 2017 y 2018 en dicha Universidad.
- 5) Los programas de estudios de las asignaturas cursadas por el **Sr. Pérez** en la Pontificia Universidad Católica de Chile: Introducción a la Economía, Ética Social, Introducción a la Microeconomía, Chile y América Indígena, Paradigmas Sociológicos y Formación y Desarrollo de la Cultura Moderna.
- 6) La derivación a la carrera para evaluación, el día 05 de mayo de 2019.
- 7) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, emitida el 06 de mayo de 2019, que acepta la convalidación de las asignaturas mencionadas y adjunta informe.
- 8) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 26 de junio de 2019, que autoriza la convalidación de las asignaturas ya mencionadas.

RESUELVO:

Autorizar la convalidación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas por **DIEGO PÉREZ ESPECH** en la Pontificia Universidad Católica de Chile al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, D. U. N° 0035517 de 2017 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Nombre : **DIEGO PÉREZ ESPECH**

ASIGNATURA A CONVALIDAR	ASIGNATURA CONVALIDADA	NOTA
Introducción a la Economía + Introducción a la Microeconomía	Economía	A
Chile y América Indígena	Electivo Libre	A
Ética Social	Electivo Libre	A
Formación y Desarrollo de la Cultura	Electivo Libre	A


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN :

1. Interesada/o.
2. Archivo.

